


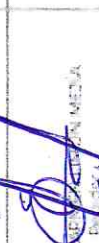


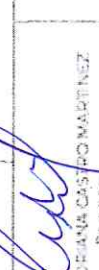
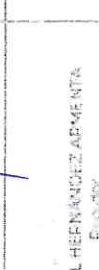

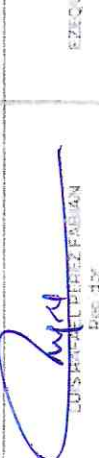

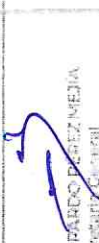


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos del día 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO y SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, así como vía Zoom por Contingencia Covid-19, los Regidores CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ y LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en sus artículos 29 fracción II, 33 Bis y 33 Ter, siendo esta **Sesión Virtual Extraordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al período constitucional 2018-2021, vía ZOOM por Contingencia Covid-19.

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. La Regidora Maribel González Gallo, Regidora Comisionada de Cultura, solicita al pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de autorización de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$ 94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) y, de la misma manera, el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$72,953.00 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020. Así mismo, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
4. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA"(FOCOCI) 2020, con los siguientes puntos:
  - a) Se autoriza al Suscrito Maestro Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal; al Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, Secretario General; al Profesor Ernesto González Martínez, Síndico Municipal; al

 ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
 SOCORRO DEL CARMEN L. RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
 SALVADOR ANDRÉS DE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
 MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Síndico Municipal

C.P. José Antonio Becerra Sánchez, Encargado de la Hacienda Municipal; y al Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, Director de Obras Públicas, para que en representación de este Ayuntamiento, suscribamos un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2020.

- b) Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obras públicas y servicios:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1	Construcción de red de drenaje, agua potable y repavimentación con concreto hidráulico en calle Independencia, en el municipio de Yahualica, Jalisco.	\$2,000,000.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de red de drenaje y agua potable, en calle Gaviota, en la cabecera municipal del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco	\$3,000,000.00
	TOTAL	\$5,000,000.00

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

- c) Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que suscriba según lo establecido en el inciso a) del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el inciso que antecede.
- d) Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
- e) Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del Impuesto sobre Nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en el caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho convenio.

ALFONSO MACIAS VILASCO Regidor	ERNESTO CORDERO MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDI RIVALLUBA Regidora	ERIK DEL CARMEN MARTINEZ Regidor
SALVADOR ANDRADA DE SANTIBÁÑEZ Regidor	ROBERTO MEDINA RIVALLUBA Regidor
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	ERIQUEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
EMANUEL GONZALEZ GALLO Regidor	SERGIO GERARDO PEREZ MEDINA Secretario General

5. Clausura de la sesión.

**En uso de la voz, la Regidora Maribel González Gallo, manifiesta:** *Sí, con su permiso, quisiera me aprobaran un cambio al punto 3 tres del orden del día, y es por la cantidad que el Estado, por conducto de la Secretaría de Cultura, se obliga a aportar en el convenio a celebrarse y es por la cantidad de \$150, 000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/1000 M.N.), en vez de los \$94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que inicialmente se habían previsto, cambio que se solicitó de último momento, por las razones que se tratarán en el debido desahogo (a lo que todos los presentes autorizan a cambiar el punto solicitado).*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lista de asistencia.**

**En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** *Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia vía nominal como lo marca la ley.*

Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta de que fueron citados los Regidores vía correo electrónico, conforme lo marca la ley, así como de haber entregado a los mismos oportunamente invitación a unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/.92652077195?pwd=dmpyVVpQVThjV3VsSkU3aWJaTENhdz09>, código de ingreso 049362, procede a tomar lista de asistencia, antecediendo que los Regidores SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ y EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA, solicitaron permiso de inasistencia a la presente sesión por motivos personales, así como el Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, quien se comunicó vía e-mail durante la sesión manifestando tener problemas de conexión, no obstante estarlo intentando, es por lo que se procede a tomar lista de asistencia, vía nominal y encontrándose presentes: **ALEJANDRO MACIAS VELASCO (presente), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (No presente), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (No presente), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (presente), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (No presente), MARIBEL GONZALEZ GALLO (presente), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (presente), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (presente), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (No presente), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (presente), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (presente), contando con la presencia de 07 siete de 11 once de los ediles.**

ALFONSO MACIAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

**PUNTO 2)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**



*Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, así como dando constancia de la inasistencia de los dos regidores por justificación, encontrándose presentes 07 siete de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.*

**En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 3)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 3 tres del Orden del día con la rectificación aprobada: La Regidora Maribel González Gallo, Regidora Comisionada de Cultura, solicita al pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de autorización de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y, de la misma manera, el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$72,953.00 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020. Así mismo, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.**

**En uso de la voz, la Regidora Maribel González Gallo, manifiesta:** Buenas tardes, gracias licenciado, nada más comentarles que, no sé si recuerdan que en un acta anterior se aprobó este presupuesto que, por parte del municipio en el 2019 nos tocó la cantidad de \$149,808.00. Cabe mencionar que por causa de la pandemia, bajó el presupuesto. De igual manera, comentar que el Ayuntamiento ya pago la cantidad de \$71,952.00 SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 moneda nacional, que nos corresponde, siendo así, solo faltarían un mínimo de \$1,001.00 UN MIL UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por lo que pido su aprobación y seguir con los talleres de Casa de la Cultura.

**En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Sí, gracias Maribel. Aquí, ampliando un poquito sobre el punto, es sobre los maestros que se han tenido de música, de danza de pintura, de teatro, de porcelana, han sido ocho maestros que

	
ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDI DE PUVALCAIPA Regidora	ERIK DEL CARMEN GONZÁLEZ MEJÍA Regidor
SALVADOR ANDRADA DE SANTIBÁÑEZ Regidor	ROBERTO GONZÁLEZ Regidor
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	ERIQUEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	OSIEL FELIZAN Regidor
MANUEL GONZÁLEZ GALLO Regidor	

desafortunadamente por el COVID 19 el gobierno del estado baja, como dice Maribel, su participación. Iban a cancelarlo, pero afortunadamente rescatan siete meses en vez de doce, siete meses nos toca pagar, tres al municipio. Ya están pagados, entre comillas, faltan nada más mil pesos en lo que dice Maribel, mil y un peso, y el estado pagaría el resto, o sea los \$ 94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que serían cuatro meses de septiembre a diciembre, así como la cantidad de \$55,065.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.N. 00/100) que serían para un taller regional donde vendrán maestros de los talleres de Casas de la Cultura de la Región Altos Norte y Altos Sur, haciendo un total de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que nos mandaría Secretaría de Cultura, de aprobarse el punto. Algún comentario u observación.


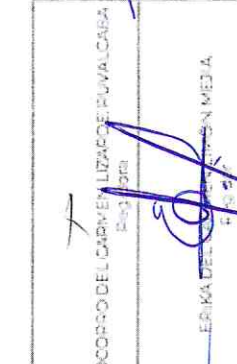
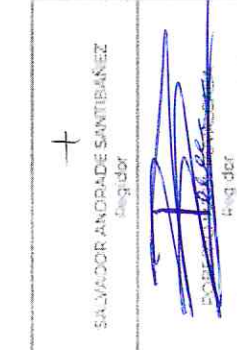
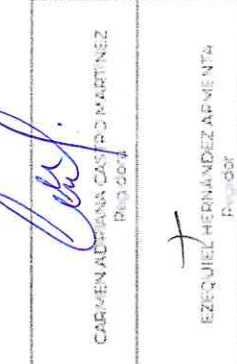
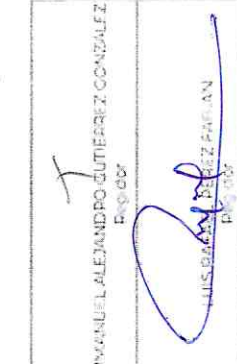

**En uso de la voz, la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, manifiesta:** *Me parece muy bien, estoy de acuerdo en apoyar lo que nos comenta Maribel.*

**En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** *Cabe destacar que los maestros trabajaron enero, febrero y marzo, o sea esos tres meses trabajaron completo los ocho maestros y por eso hubo necesidad de pagarles, en virtud de que estaba autorizado el convenio para el todo el año. Alcanzara el convenio cultura y al volver a retomar, que si iban a pagar cinco meses, es porque tenemos firmar un nuevo convenio. Adelante secretario por favor.*

**Por su parte, el Secretario General señala:** *Pregunto a los municipales presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 03 tres del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

**En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** *"Se aprueba el punto 03 tres, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

 ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora	 SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
---	---	--	---	--	---






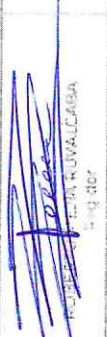


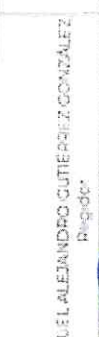
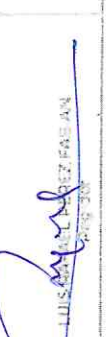
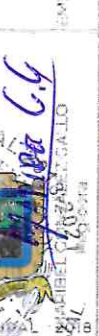

**PUNTO 4)** En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 4 cuatro del orden del día: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2020, con los siguientes puntos:**

**a) Se autoriza al Suscrito Maestro Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal; al Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, Secretario General; al Profesor Ernesto González Martínez, Síndico Municipal; al C.P. José Antonio Becerra Sánchez, Encargado de la Hacienda Municipal; y al Arquitecto Felipe de Jesús Núñez López, Director de Obras Públicas, para que en representación de este Ayuntamiento, suscribamos un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Yahuatlalca de González Gallo, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2020.**

**b) Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obras públicas y servicios:**



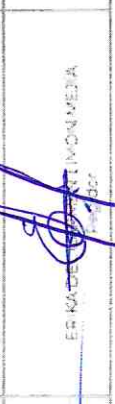






NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1	Construcción de red de drenaje, agua potable y repavimentación con concreto hidráulico en calle Independencia, en el municipio de Yahuatlalca, Jalisco.	\$2,000,000.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de red de drenaje y agua potable, en calle Gaviota, en la cabecera municipal del municipio de Yahuatlalca de González Gallo, Jalisco	\$3,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5,000,000.00</b>

**Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.**

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
 SOCORRO DEL CARMEN Regidor	 ERVINA DEL CARMEN Regidora
 SALVADOR ANDRADE Regidor	 ROBERTO RUIZ Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
 EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS MARÍA MARTÍNEZ Regidor
 MANUEL Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

- c) **Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que suscriba según lo establecido en el inciso a) del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el inciso que antecede.**
- d) **Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.**
- e) **Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del Impuesto sobre Nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en el caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho convenio.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** *Sí, muchas gracias Secretario. En este punto, toda la descripción que vemos, es como lo piden. En primer término, la firma del convenio, en segundo autorizar la acción de los recursos, tercero las obras que están proponiendo ellos, asignando ellos, abrir cuenta en tesorería para que lleguen directos ahí la retenciones, certeros, el tanto por ciento sobre nómina etcétera, qué se debe hacer conforme a la ley y, el último de ellos, la garantía de que si o no se realiza la obra etcétera. Se toma de participaciones lo que se haya ejercido. La gente de obras públicas, estoy seguro, que van a hacer las obras como deben de ser, y si se autoriza, qué es lo que sucede, FOCOCI es una mesa que trabaja diferente al gobierno del estado, es una mesa, como dice el programa "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI), y en esa mesa están parte de directores del gobierno del estado, obra pública, agua y alcantarillado etcétera, etcétera, SEDER y ahí se toman las determinaciones de equis cantidad de dinero. Va a tener la primer mesa, que es la mesa esta de FOCOCI, salimos beneficiados nada más seis municipios de los Altos de la Región Altos Sur, que fueron: Tepatitlán, Arandas, Jalos, San Miguel el Alto, Mexxicacan y Yahualica. De los doce municipios, salimos seis. Felipe ahorita nos va a decir, si Ustedes lo autorizan, todas las calles que metió él en este sentido, con prioridad, sí y eran montos más elevados, pero lamentablemente ellos lo ajustan a su criterio y cierran en cinco millones de pesos. Por ejemplo, a Jalos le dieron diez millones a San Miguel le dieron ocho millones a Tepatitlán son aproximadamente veintidós, a Mexxicacan dos millones, y a Yahualica cinco. Es un criterio que nosotros no podemos intervenir, pero siento que es benéfico recibir por lo menos algo y poder realizar las obras, y yo, si me admiten que Felipe haga su participación y después de que él exponga, despejamos cualquier duda, cualquier comentario, cualquier propuesta. Si*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALCÓ DE PUJALCABA Regidora		ERNAEL MARTÍNEZ Regidor
	SALVADOR ANDRADA SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MACÍAS Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTEDO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS MACÍAS Regidor
	MARCEL GONZÁLEZ Regidor		SERGIO GERARDO PÉREZ MEDINA Secretario Central



tienen a bien Ustedes ¿Están de acuerdo que Felipe intervenga primero? (contestan que sí) ¡Adelante!


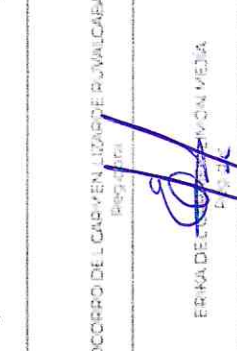
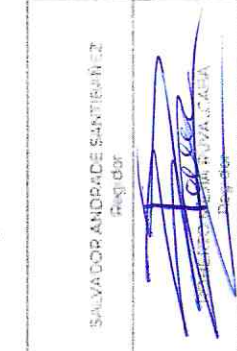

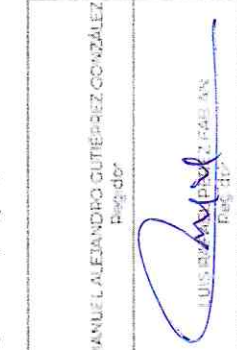

**En uso de la voz, el Arq. Felipe de Jesús Núñez, manifiesta:** Les comento que, en transcurso de este año, se han solicitado alrededor de unas veinte calles para validación, entre las cuales entran diferentes barrios: El Cbta, El Mirador, Prepa, Cruz de Zacate, La Cantera, La Calavera, Tecolota, Delegaciones. Se fueron metiendo, según las necesidades de cada uno de los barrios, la calle Gaviota con una extensión de 1270 mil doscientos setenta metros cuadrados, que vienen siendo 125 ciento veinticinco metros lineales. Aquí tengo los planos, no sé si los pueda mostrar, son dos cuadras, esto es en la prepa, la calle Gaviota, y también la calle Independencia, va a ser una cuadra, este es el planito entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y la calle Pedro Moreno, la que viene siendo casi llegar al hospital. Aquí como les dije, se metieron las solicitudes, ellos de alguna manera escogieron las calles, desconocemos a qué se basaron, si sería por el monto que se acercó al aprobado o, quizás, la cuestión de la solicitud, de la necesidad de la población, es todo lo que les puedo decir.

**En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Arquitecto, perdón, me comentabas que tuviste que ajustar a lo que te dijo SIOP, porque era más monto en los otros proyectos.

**En uso de la voz, el Arq. Felipe de Jesús Núñez, manifiesta:** Sí, así es. Nosotros metimos proyectos por más presupuesto, pero ellos nos indican que tenemos que ajustarnos al presupuesto que se aceptó.

**En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Queda abierto para cualquier comentario compañeros y compañeras. Si no hay ningún comentario, Secretario proceda a votación. Cabe resaltar que, en dos meses más, quedaremos beneficiados, uno es de FONDEREG, ahí metimos el mercado municipal, todo el interior que está desecho, por dentro no funciona drenaje, agua, electricidad, arriba del techo las goteras etc. En FONDEREG Y FISE, ojalá alguna unidad deportiva o Presa del Estribon, para poder rehabilitar ¡Ojalá! vamos a competir por esto. Adelante Secretario.

**Por su parte, el Secretario General señala:** Pregunto a los municipales presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 04 cuatro del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (Se desconectó) **En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Sí

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	FELIPE DE JESUS NUÑEZ Arquitecto
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor



me permiten marcarle vía celular al Regidor Roberto (le manifiesta que trató de unirlos, pero no se puede enlazar), y cuál es su voto del punto, y el Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba menciona que lo sacó la red y no se puede enlazar pero su voto es a favor, solo quiero saber cuál es la calle Gaviota. Continúa Presidente, La calle Gaviota es por la de donde vivo en la prepa, pero por ética no incluí de mi lado si no es la continuación. Usted sube de la casa blanca y ahí ve el pavimento, ya ve que va continuo, ¿Verdad? Donde vive este, Limón. Todo eso ahí va a ser la continuación, lo que dice Felipe, ahí va a ser. Menciona el Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba que el ayuntamiento no va a aportar nada ¿Verdad? No el ayuntamiento no aporta nada, en estas dos no aportamos nada. Continúe Secretario, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.




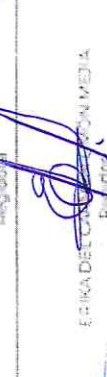







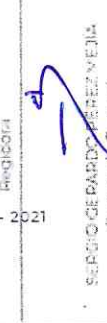
**En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** “Se aprueba el punto 04 cuatro, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

**En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO 5)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.

**En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona:** No habiendo más asunto que tratar, siendo las 14:01 catorce horas con un minuto del día 05 cinco de agosto del 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Sesión Virtual Extraordinaria de Ayuntamiento, sesión ZOOM, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. - - -



	Presidente Municipal		Secretario General
	SOCORRO DEL CARMEN LITARDI DE SUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRÉS SANTIBÁÑEZ Regidor		ERIKA SUVALCABA Regidora
	FELIPE CASTRO MARTINEZ Regidor		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor
	ERIKA SUVALCABA Regidora		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
	ERIKA SUVALCABA Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General